Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exoma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 01/10/2026
HASH: 6e4fb93fe2906461fb8845906d656d

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENEGILES

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2026, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2027.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de dicho texto legal puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2027, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulos		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	90.728,44
2	Impuestos indirectos	4.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.530,00
4	Transferencias corrientes	94.574,07
5	Ingresos patrimoniales	19.312,85
	A.2) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	33.908,05

R-202602288

Cód. Validación: 5GZNQT7QDNNPH2LQC4Q2ADDKS
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Capítulos		Euros
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	***268.053,41***

Gastos

Capítulos		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1) Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	94.025,07
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	109.344,51
3	Gastos financieros	200,00
4	Transferencias corrientes	2.600,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
	A.2) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	61.883,83
7	Transferencias de capital	0,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total gastos	***268.053,41***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:
1. Con habilitación nacional.
- Secretario interventor.
- Propiedad (acumulación).

Personal laboral fijo:
1.- Administrativo a tiempo parcial.
2.- Alguacil de Servicios Múltiples.
3.- Limpiadora a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Benegiles, 29 de septiembre de 2026.-El Alcalde.

R-202602288

Cód. Validación: 5GZNQT7QDNNPH2LQC4Q2ADDKS
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2